

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP- ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
PRESENCIAL
(Resolución 412 de 2020)

ACTA: 011
LUGAR: Cisco Webex
FECHA: 24 de febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:23 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:01 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta 66 del 17 de septiembre de 2021
 Acta 67 del 20 de septiembre de 2021
 Acta 71 del 12 de octubre de 2021
 Acta 72 del 19 de octubre de 2021
 Acta 79 del 11 de noviembre de 2021
 Acta 80 del 09 de septiembre de 2021
 Acta 63 del 13 de noviembre de 2021
 Acta 81 del 18 de noviembre de 2021
 Acta 82 del 20 de noviembre de 2021
 Acta 83 del 21 de noviembre de 2021
 Acta 84 del 22 de noviembre de 2021
 Acta 85 del 24 de noviembre de 2021
 Acta 86 del 26 de noviembre de 2021
 Acta 87 del 29 de noviembre de 2021
 Acta 88 del 30 de noviembre de 2021
 Acta 89 del 02 de diciembre de 2021
 Acta 91 del 05 de diciembre de 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Acta 92 del 07 de diciembre de 2021
Acta 93 del 08 de diciembre de 2021
Acta 94 de 09 de diciembre de 2021
Acta 95 del 10 de diciembre de 2021
Acta 96 del 11 de diciembre de 2021
Acta 97 del 13 de diciembre de 2021

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE PROPOSICIONES.

5. DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo 130 de 2021 *“Por el cual se dictan los principios generales, y lineamientos de la Política Pública del Peatón “En Bogotá, Primero el Peatón” y se dictan otras disposiciones”*

Autores: Honorables concejales. Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz. (Coautores) Yefer Yesid Vega Bobadilla, Carlos Fernando Galán Pachón, Andrea Padilla Villarraga, María Clara Name Ramírez, Marisol Gómez Giraldo, Julián Espinosa Ortiz, Fabián Andrés Puentes, Armando Gutiérrez González, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla (Coordinador) y Carlos Fernando Galán Pachón

Invitados: Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria Distrital de Educación; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Aníbal Fernández De Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD); Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Proyecto de Acuerdo 146 de 2021 *“Por medio del cual se retoman elementos de la iniciativa de “estrellas negras” para una campaña de seguridad vial, cultura ciudadana y conmemoración de víctimas de siniestros viales”*

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Autores: Honorables concejales Diego Guillermo Laserna Arias, Andrea Padilla Villarraga, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Andrés Darío Onzaga Niño, Diego Andrés Cancino Martínez, Martín Rivera Alzate, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián David Rodríguez Sastoque, Luis Carlos Leal Angarita, Julián Espinosa Ortiz, María Fernanda Rojas Mantilla. (Coautores) Marco Fidel Acosta Rico, Diana Marcela Diago Guaqueta, Nelson Enrique Cubides Salazar, Jorge Luis Colmenares Escobar.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar (Coordinador) y Jorge Luis Colmenares Escobar.

Invitados: Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Proyecto de Acuerdo 181 de 2021 “Por medio del cual se establecen lineamientos para la formación dentro de la ruta única de la empleabilidad, mediante acciones dirigidas a sectores poblacionales vulnerables de Bogotá”

Autores: Honorables concejales Julián Espinosa Ortiz, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Andrés Darío Onzaga Niño, María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables concejales Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinadora) y Ati Quigua Izquierdo.

Invitados: Alfredo Bateman Quijano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía de la Mayor D.C; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; William Alejandro Rivera Camero, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; Nicolás Uribe Rueda, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; Carlos Mario Estrada Molina, Director General SENA; Ana Milena Ángel Parra, Coordinadora Regional de la Agencia Pública de Empleo del SENA; Rosmery Quintero Castro, Presidente Nacional de Acopi; Andres Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Proyecto de Acuerdo 264 de 2021 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la Creación del programa ‘Manillas Salvavidas’ dirigido a Personas mayores diagnosticadas con trastorno Neurocognitivo mayor en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Autor: Honorable concejal Armando Gutiérrez González.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar (Coordinador) y Germán Augusto García Maya.

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital.

Proyecto de Acuerdo 262 de 2021 *“Por el cual se dictan lineamientos para la reglamentación del uso de artículos pirotécnicos y se promueve la transición hacia el uso de tecnologías de bajo impacto auditivo y ambiental en el Distrito Capital”*

Autora: Honorable concejal Andrea Padilla Villarraga (Coautores) Julián Espinosa Ortiz, Celio Nieves Herrera, Nelson Enrique Cubides Salazar, María Clara Name Ramírez, Martín Rivera Álzate.

Ponentes: Honorables concejales Pedro Julián López Sierra (Coordinador) y Martín Rivera Álzate

Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Adriana Estrada Estrada, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA-; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-; Carlos Andrés Carvajal Castaño, Presidente Federación Nacional de Pirotécnicos FENALPI-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente ordena al secretario hacer registro de concejales

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Siendo las 9:23 AM del 24 de febrero de 2022 el secretario informa que se han registrado los siguientes H. Concejales.

SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO , DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARISOL GOMEZ GIRALDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ALVARO SE ARGOTE, MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, HEYDY LORENA SANCHEZ BARRETO, ALVARO ACEVEDO. LEGUIZAMON

El secretario informa que en este momento se registran 24 H. Concejales:

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, ordena la lectura, discusión y aprobación del Orden del día, procediendo el secretario a dar lectura del mismo.

El Presidente le solicita al secretario actualizar el registro de concejales antes de poner en consideración la aprobación del orden del día.

El secretario informa que se registran las concejalas LUZ MARINA GORDILLO SALINAS Y DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

El Presidente pone en consideración el orden del día leído por secretaría en votación ordinaria, procediendo el secretario a informar que con veintiséis (26) votos de manera ordinaria ha sido aprobado el orden del día anteriormente leído siendo las 9:45 am

El Presidente solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACION DE ACTAS

El secretario procede a informar y enunciar las actas de las sesiones plenarias que se han traído para aprobación y que se relacionana a continuación:

Acta 66 del 17 de septiembre de 2021
Acta 67 del 20 de septiembre de 2021
Acta 71 del 12 de octubre de 2021
Acta 72 del 19 de octubre de 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Acta 79 del 11 de noviembre de 2021
Acta 80 del 09 de septiembre de 2021
Acta 63 del 13 de noviembre de 2021
Acta 81 del 18 de noviembre de 2021
Acta 82 del 20 de noviembre de 2021
Acta 83 del 21 de noviembre de 2021
Acta 84 del 22 de noviembre de 2021
Acta 85 del 24 de noviembre de 2021
Acta 86 del 26 de noviembre de 2021
Acta 87 del 29 de noviembre de 2021
Acta 88 del 30 de noviembre de 2021
Acta 89 del 02 de diciembre de 2021
Acta 91 del 05 de diciembre de 2021
Acta 92 del 07 de diciembre de 2021
Acta 93 del 08 de diciembre de 2021
Acta 94 de 09 de diciembre de 2021
Acta 95 del 10 de diciembre de 2021
Acta 96 del 11 de diciembre de 2021
Acta 97 del 13 de diciembre de 2021.

El secretario informa a la presidencia que estas actas se encuentran debidamente publicadas en la red interna con anterioridad a la presente sesión como lo exige el reglamento, y se recibieron solamente unas observaciones de forma del H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA las cuales se incluirían y con esto estarían lista para consideración.

El presidente ordena al secretario hacer registro de concejales, antes de aprobar las actas y el secretario informa que se registran la H. concejala, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA y el concejal MARTIIN RIVERA ALZATE.

El presidente pone en consideración las actas enunciadas en votación ordinaria y el secretario informa que con (28) votos han sido aprobadas de manera ordinaria.

El Presidente solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE PROPOSICIONES

Primera Proposición.

Tema: programa de jornada única y bilingüismo en el distrito capital facultades de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la ley 1909 del 2018 estatuto de la oposición política que además de los artículos 52 y 53 y 54 del acuerdo 741 de 2019 por el cual se expide el reglamento interno del concejo de Bogotá respetuosa mente se solicita a la plenaria de la corporación aprobar la siguiente proposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Citados: Secretaría Distrital de Educación.

Invitados: Contraloría de Bogotá, veeduría distrital, personería de Bogotá.

El cuestionario consta de (6) preguntas y está suscrita por los H. Concejales, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, BUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, de la bancada del partido Centro Democrático.

El presidente pone en consideración la proposición leída en votación ordinaria y el secretario informa que ha sido aprobada con (28) votos de manera ordinaria.

El residente ordena al secretario el registro de concejales, se deja constancia de la presencia del H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, y H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Segunda Proposición.

Tema: pico y placa y movilidad en Bogotá. Facultades en virtud del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 Estatuto Orgánico de Bogotá, D.C., que faculta al Concejo de Bogotá para efectuar el control político respetuosamente se solicita la aprobación de la presente proposición.

Citados: Secretaría Distrital de Movilidad,

Invitados: Secretaría Distrital de Gobierno, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá.

Cuestionario: (5) preguntas y está suscrito por los H.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, de la bancada del partido Nuevo Liberalismo.

El presidente pone en consideración la proposición leída en votación ordinaria. El secretario informa que ha sido aprobada con (30) votos de manera ordinaria.

El Presidente ordena al secretario el registro de concejales. Se deja constancia que se ha hecho presente la H. Concejala SUSANA MUHAMAD GONZALES.

Tercera Proposición.

Tema: Voces efectivo de los derechos de las victimas paz y reconciliación en Bogotá el concejo de Bogotá en uso de sus facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del decreto de 1421 de 1993 y en el artículo 52 y sus siguientes del acuerdo 741 del 2019 teniendo en cuenta que la ley 1448 del 2011 prorrogada por la ley 207 del 2021 adopto todo los 9 de abril como el día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas y que el concejo de Bogotá en concordancia con el artículo 142 y ley 1448 del 2011 a través del artículo 8 del acuerdo 441 de 2012 estableció que el 9 de abril como el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

día de la memoria en solidaridad con las víctimas fecha en la que el Cabildo Distrital realice una sesión plenaria para que la administración presente el informe y avance de la política y escuchar a las víctimas establecidas en la ciudad el Polo Democrático Alternativo presenta la siguiente proposición.

Citados: secretaria distrital de gobierno, alta consejería de paz víctimas y reconciliación, centro de memoria paz y reconciliación.

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital, Director General Reparación de Víctimas.

Cuestionario: consta de para la alta consejería, los derechos de las víctimas, paz y reconciliación, son (12) preguntas, para la secretaria de gobierno, son (3) preguntas, está suscrita por los H.C. CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, de la bancada del partido Polo Democrático Alternativo.

El presidente pone en consideración la proposición leída en votación ordinaria. El secretario informa que ha sido aprobada con (31) votos de manera ordinaria.

Cuarta Proposición.

Tema: Debate de Control Político sobre presupuesto participativos de conformidad con las funciones de vigilancia y control político que trata del artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 52 del reglamento del Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo 741 2019, me permito citar a entidades mencionadas a continuación para que den respuesta al siguiente cuestionario atendiendo Tema Distrital de Juventud.

Citados: Instituto Distrital de la Participación Acción Comunal y de Paz, Secretaría Distrital de Gobierno.

Invitados: personería de Bogotá, contraloría de Bogotá, veeduría distrital

Cuestionario: (8) preguntas y está suscrito por los Concejales, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, del partido alianza verde

El presidente pone en consideración la proposición leída en votación ordinaria. El Secretario informa que ha sido aprobada con (31) votos de manera ordinaria, la proposición.

El presidente ordena al secretario hacer actualización de Concejales, y el secretario deja constancia que se ha hecho presente el H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ.

El Presidente solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

5. DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación temario sesión anterior, segundo debate a los siguientes Proyectos Acuerdo: Proyecto de Acuerdo 130 de 2021, Proyecto de Acuerdo 146 de 2021, Proyecto de Acuerdo 181 de 2021, Proyecto de Acuerdo 264 de 2021, Proyecto de Acuerdo 262 de 2021

El Presidente le solicita al secretario informar el estado de los proyectos de acuerdo pendiente para continuar hoy.

El secretario se permite informar a la presidencia que en sesión anterior del pasado 21 de febrero una vez culminada la discusión y aprobación el Proyecto de Acuerdo 196 del 2021, procedió la presidencia a la suspensión de la sesión, y se notificó por Estrado para continuar el día de hoy jueves 24 de febrero con la continuación y discusión del Proyecto de Acuerdo 130 de 2021, por el cual se dictan los principios y lineamientos de la Política del Peatón en Bogotá, y se dictan otras disposiciones.

El Presidente abre el debate y solicita al secretario informar sobre el estado del proyecto.

El secretario se permite informar que el Proyecto de Acuerdo 130 del 2021 fue aprobado en sesión del 5 de junio del 2021 en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del Concejo de Bogotá, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 del 2019, el H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 del 2019, el H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN mediante memorando con radicado 2021IE6350 del 8 de junio del 2021 ratificó la ponencia positiva con modificaciones y con memorando 2021IE6355 del 8 de junio del 2021 el H.C. CELIO NIEVES HERRERA, solicitó la inclusión como coautores a los Concejales, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, ANDREA PADILLA VILLARAGA, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, JULIAN ESPISOSA VALDERRAMA, FABIAN ANDRES PUENTES, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, y con comunicación posterior también solicitó la inclusión de la Concejala, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, la administración distrital con oficio con radicado 2021ER11636 del 2021 señaló que considera que la iniciativa es viable condicionada. Ese es el estado del Proyecto de Acuerdo.

El presidente informa que se presenta una situación particular con el presente proyecto de acuerdo, la cual consiste en que los Concejales ponentes ya no están en el Concejo de Bogotá, razón por la que solicita al secretario leer lo pertinente en el reglamento para continuar con el trámite.

El secretario da lectura al artículo del reglamento interno que describe cómo proceder en ese caso: Artículo 73 del Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Bogotá desarrollo de los debates para la discusión de un Proyecto de Acuerdo. El presidente del Concejo abrirá el debate con la fórmula siguiente: Se dará la palabra en el siguiente orden a los ponentes para que rindan un resumen de la Ponencia sin necesidad de dar lectura, hasta por 20 minutos, en caso de ausencia de autores y ponentes, el presidente de la sesión podrá continuar el trámite si las condiciones del proyecto lo permite y así este lo determina así lo determina.

El Presidente ordena al secretario el registro de Concejales. Se deja constancia de la presencia y registro del H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, y del Concejal ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ.

El Presidente lee las conclusiones de las ponencias positivas con modificaciones presentadas por los entonces Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla y Carlos Fernando Galán Pachón y a su vez le da el uso de la palabra al Concejal Celio Nieves Herrera en calidad de autor de la presente iniciativa.

Interviene el H.C. CELIO NIEVES HERRERA como autor del Proyecto. El Concejal le da las gracias a la presidente por el apoyo a este proyecto. Quiero decir que los debates sean lo más ágil posible, porque son hechos muy cortos en cuanto que es la última sesión del mes de febrero, y podamos aprobar el Acuerdo que está en lista. Quiero decir que este es un Proyecto muy importante para la ciudad, le vamos hacer seguimiento para que se cumpla, eso tenemos los Concejales. Aquí hemos hecho debates sobre los temas, quiero decir que el actor de movilidad de una ciudad es el peatón, hay que decir que el peatón se vuelve muy importante, así como se demostró en el debate, hemos denominado “ Primero el peatón una ciudad caminable” esos son los lineamientos. Invito a los Concejales que lo aprobemos sin mucha discusión.

El Presidente le da palabra a la Concejal María Fernanda Rojas Mantilla en calidad de coautora de la iniciativa.

Interviene la H. Concejala MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Quiero compartir estas ideas en la comisión, y en Bogotá no es fácil tener un diseño para el peatón y el ciclista, hemos pedido que se busque unas limitaciones en la velocidad en el transporte masivo, porque en una ciudad como Bogotá el sistema de transporte se vuelve muy difícil, aquí hay que tener un diseño. El dilema se hubiera resuelto con el Metro Subterráneo, es bueno incorporar cambios en este sistema de transporte.

El Presidente abre inscripciones para concejales voceros y no voceros e informa que no hay inscritos y cierra de la deliberación.

El Presidente solicita al secretario informe estado de las ponencias y este a su vez informa que el Proyecto de Acuerdo 130 cuenta con 2 Ponencias que fueron positivas, y

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ratificadas por los ponentes en su momento por los Concejales CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Presidente pone en consideración de la plenaria en votación ordinaria la unificación de las ponencias positivas y el secretario informa que con 34 votos de manera ordinaria ha sido aprobada la unificación de la ponencia positiva.

El Presidente pone en consideración de la plenaria en votación ordinaria la ponencia positiva unificada y el secretario informa que con 34 votos de manera ordinaria ha sido aprobada la ponencia positiva unificada.

El presidente solicita al secretario dar lectura al título de la presente iniciativa y el secretario procede a leer el título del Proyecto de Acuerdo 130 que se encuentra publicado en la red interna. Está aprobado en primer debate, es el siguiente, por el cual se dictan los principios generales y lineamientos de la Política Pública del Peatón en Bogotá Primero el Peatón, y se dictan otras disposiciones.

El Presidente pone en consideración el título leído por el secretario en votación ordinaria y el secretario informa que con 34 votos de manera ordinaria ha sido aprobado el título.

El presidente solicita al secretario dar lectura a las atribuciones de la presente iniciativa y el secretario procede a leer las atribuciones del Proyecto de Acuerdo 130 que se encuentra publicado en la red interna.

El Presidente pone en consideración las atribuciones leídas por el secretario en votación ordinaria y el secretario informa que con 34 votos de manera ordinaria han sido aprobadas las atribuciones.

El Presidente pone en consideración sin dar lectura el articulado en bloque del 1 al 6 de la presente iniciativa en votación ordinaria y el secretario informa que con 34 votos de manera ordinaria ha sido aprobado el articulado en bloque puesto en consideración por el Presidente.

El presidente solicita al secretario dar lectura al artículo 7 de la presente iniciativa correspondiente a la vigencia y el secretario procede a leer el artículo 7 del Proyecto de Acuerdo 130 que se encuentra publicado en la red interna.

El Presidente pone en consideración el artículo 7 de la vigencia leído por el secretario en votación ordinaria y el secretario informa que con 34 votos de manera ordinaria ha sido aprobado el artículo 7 de la iniciativa que nos ocupa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente pregunta a la plenaria si ratifica de manera ordinaria la aprobación del presente proyecto de acuerdo y si quiere que el mismo pase a sanción de la Alcaldesa Mayor

El secretario informa que la plenaria con 34 votos de manera ordinaria ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 130 de 2021 y su intención de que el mismo pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

El Presidente felicita al H. Concela Celio Nieves Herrera en calidad de autor de la presente iniciativa y le da el uso de la palabra, procediendo este último a agradecer a la plenaria la aprobación de dicha iniciativa.

El Presidente solicita al secretario se continúe con la siguiente iniciativa, pero antes le ordena registrar a los concejales EDWARD ANIVAL ARIAS RUBIO, y H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, dejándose constancia de dicho registro.

El secretario informa entre otros aspectos que, el siguiente Proyecto de Acuerdo es el 146 del 2021. Se toman elementos de la iniciativa “Las Estrellas Negras” para una campaña de seguridad vial de cultura ciudadana y siniestros viales. El proyecto fue aprobado el 5 de abril 2021 en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá. Presidente, este es el estado del acuerdo 146 del 2021.

El Presidente le da la palabra al H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, como coordinador ponente del proyecto y este manifiesta: Quiero informar que hice un derecho de petición a movilidad cuales son las razones y que tipo de vehículos a la diapositiva presentada cuales son los vehículos que se están siniestrando hoy en la ciudad encontramos una cifra que realmente se debe dar una respuesta por parte del Cabildo Distrital. Esto nos muestra que la vida debe ser protegida en la ciudad. Que hoy esto es un problema de salud pública de efectos fatales para la comunidad. Quiero decir que esto es una tragedia de manera recurrente la meta es que se reduzcan los accidentes de tránsito para el año 2030, para evitar esto es la publicidad, es cultura ciudadana, esta campaña de las estrellas negras es cumplir con las normas de tránsito. Terminó diciendo, que esta campaña fue desde el año 2005, esta campaña es para cumplir las normas de tránsito.

El presidente ordena al secretario el registro de Concejales, se deja constancia que se han registrado y han hecho presencia los Concejales GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

El Presidente informa que al final de la sesión la Concejala María Victoria Vargas Silva va a dar una conclusión del informe de la comisión de evaluación de la condecoración de María Currea de Aya, y esta a su vez manifiesta que ya tiene el informe y pero que debe retirarse para atender un tema personal y por ello solicita que alguna de sus colegas

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Concejales Lucía Bastidas y Atí Quigua que fueron integrantes de dicha comisión, puedan leer y presentar dicha conclusión toda vez que fue unánime y le hace entrega de ello a la Concejala Ati y el Presidente informa ello.

El Presidente informa que tiene el uso de la palabra el H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Como autor yo tengo una presentación, este es un tema tocar de las cantidades de muerto que todos los años en Bogotá la mitad de los que yo estoy presentando más o menos, el objetivo de esta actividad es que los bogotanos entendiéramos la accidentalidad. Traigo esta foto es porque la iniciativa de las “Estrellas Negras” tuvo ese mismo objetivo hemos mejorado sobre la accidentalidad en Bogotá. Tenemos que mirar la importancia de la seguridad vial, teniendo en cuenta la relación tan importante que hay entre infraestructura y comportamiento, esta fue una iniciativa del el Alcalde Mayor de Bogotá Antanas Mockus.

El Presidente ordena al secretario el registro de Concejales. Dejamos constancia del H.C JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y la H. Concejala GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ.

El Presidente le da el uso de la palabra a la señora Mary Botajizio de la Fundación por la vida por la vida, liga contra la violencia vial, invitada del autor de la iniciativa, quien interviene resalando entre otros aspectos que Bogotá es la ciudad ejemplar que dedica una semana a la seguridad vial, tiene una de las tasas mas baja de muertes por accidentes viales del país comparadas con ciudades europeas debido a las políticas públicas de ciudad.

Interviene el H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Es tan lamentable que no estaba la ambulancia del Concejo para llevar el funcionario al hospital volviendo al tema que nos trae presidente, es con estos aportes tan valiosos para la ciudad, de la iniciativa de este proyecto tan importante de las “Estrellas Negras” para la ciudad, una campaña de Seguridad Vial, involucrando elementos en memoria de las víctimas, por eso es oportuno recordarles a todos los que nos ven que esta campaña de “Estrellas Negras” recordando esto en las vías públicas de la ciudad, finalizo diciendo, que este Proyecto es de total competencia del Concejo de Bogotá.

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Espero que el autor de esta iniciativa no se moleste, quiero anunciar mi voto positivo a este Proyecto, primero, porque yo creo en la discusión de estos. Nosotros vimos en esta plenaria un espectáculo en el momento que yo presenté ese Proyecto, y un par de Concejales inventando como fuera un voto negativo, que porque el Proyecto era mío. Quiero decir algo que he venido señalando. Esta Corporación se desgasta discutiendo Proyectos de Acuerdo, yo celebro este Proyecto que habrá de coordinar infraestructura en lugares donde haya mayor riesgo de accidentalidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene el H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Quiero compartir la idea que los derechos son progresivos. Afortunadamente hemos logrado un poder de decisión; aquí quiero ser como lo fui con en el primer debate de este Acuerdo. El vocero que no fue consultado, nosotros propusimos en su momento algo muy sencillo para que se formara un consenso para la colocación de esta estrella, hay que darle la importancia educativa de colocar esta estrella, quiero recordarle a esta plenaria que deberíamos tener las voces de las familias, como colocar un emblema donde fallece un familiar.

El presidente ordena al secretario el registro de concejales. Se registra el Concejales ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA.

Interviene la H. concejala, MARISOL GOMEZ GIRALDO: Quiero destacar tres cosas de este Proyecto de Acuerdo. Es un proyecto que recupera la tranquilidad, que es una tragedia de manera silenciosa de los peatones y de los animales y también por la imprudencia de los peatones; este Proyecto recupera la conciencia ciudadana, es una tarea de todos los gobiernos, y me parece pertinente la observación que le hizo el Concejales LEAL a este proyecto.

Interviene el H.C. CELIO NIEVES HERRERA como vocero: Fíjense la importancia de hacerle seguimiento al Acuerdo en un informe que me suministró la Secretaría de Movilidad sobre el debate de los peatones, nos dieron la información por siniestros viales en el 2020, fallecieron 236 peatones, por eso vamos a apoyar este Proyecto.

El Presidente ordena al Secretario el registro de Concejales. Registramos al H.C. JUAN FELIPE GRILLO.

Interviene el H.C. DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ: quiero celebrar este Proyecto de Acuerdo, yo reconozco la tarea del alcalde Mocus sobre la cultura ciudadana, nosotros tenemos una cantidad de regulación porque cuando uno veía una estrella negra sabía que había una persona fallecida, cuando uno iba a pasar la calle, veía esta estrella y lo hacía parar.

Interviene el H.C ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, quiero decir que uno lee este proyecto que tiene cosas muy importantes lo que tengo que argumentar es que Bogotá es una ciudad muy mal planeada en temas de la seguridad de los peatones, este tema de la infraestructura es muy interesante para la ciudad este proyecto, y también quiero decir que todas las señalizaciones están tapadas con los árboles.

Interviene el H.C. JULIAN DAVID RODRIGUE: Quiero destacar este proyecto que es muy cercano a la ciudadanía, hay muchas iniciativas que trascienden, en general está muy específica, también hay que mirar el tema de las bicicletas se puede pensar este caso similar para los ciclistas en Bogotá en el sentido pedagógico, toca mirar cómo hacemos que esta información se pueda sistematizar de manera puntual.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Interviene la H. GLORIA ELSY DIAZ: Quiero felicitar este proyecto, hay otros temas que hay que tratarse, por ejemplo el estrés crónico que genera ser conductor en las ciudades, pero más en la ciudad de Bogotá, esto redundante en las cifras que vemos en accidentes de tránsito en las ciudades, es una iniciativa que requiere de voluntad política, yo si quiero señalar que la cultura ciudadana en esta administración ha estado ausente.

El presidente ordena al secretario hacer votación para la unificación de ponencias en la plenaria. En votación ordinaria con 28 votos ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas.

El presidente ordena al secretario hacer votación de ponencia unificada en votación ordinaria. Con (28) votos ha sido aprobada de manera ordinaria la ponencia positiva unificada.

El presidente ordena al secretario leer el título y pone en consideración en votación ordinaria el Proyecto de Acuerdo 146 2021, por medio del cual se retoma elementos de la iniciativa “Estrellas Negras”. Con 28 votos de manera ordinaria ha sido aprobado.

El secretario procede a leer las atribuciones: El Concejo de Bogotá en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 8 numeral 1 del Decreto Ley 1421 de 1993, acuerda: Con 28 votos ha sido aprobada de manera ordinaria

El presidente pone en consideración en votación ordinaria en bloque el articulado del 1 al 5. Con 28 votos de manera ordinaria, se aprueba el bloque de los artículos citados.

El presidente otorga el uso de la palabra al Concejal Carlos Carrillo para que haga la explicación de su voto, procediendo este último a ello en dos minutos.

El presidente pide dar lectura al artículo 6 correspondiente a la vigencia. El secretario da lectura al mismo y el presidente procede a ponerlo en consideración en votación ordinaria Con 31 votos de manera ordinaria ha sido aprobado el artículo 6.

El presidente le da el uso de la palabra al Concejal Venus Albeiro Silva para una constancia, procediendo este último a informar que este Proyecto es de Cultura Ciudadana es bueno, que se implemente, y que no se quede solo en papeles, se cree una Mesa de Cultura Ciudadana.

El Presidente da el uso de la palabra al Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Presidente, para explicar mi voto sí a todo el articulado, procediendo este ultimo a informar que, quiero dejar una constancia, un llamado a la Administración Distrital para que propenda por aplicar este Proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente pregunta a la Plenaria si ratifica el Proyecto de Acuerdo y quiere que vaya a sanción de la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C. El secretario informa que con 31 votos de manera ordinaria, la plenaria ha ratificado la aprobación del presente proyecto de acuerdo al igual que manifestando su intención de que el mismo pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

El Presidente felicita al Concejal Diego Guillermo Laserna Arías y le da el uso de la palabra, quien se pronuncia agradeciendo a la Plenaria por la aprobación y que le hará seguimiento al proyecto de acuerdo para que se implemente en debida forma.

El Presidente informa que suspende el debate y solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

6: COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente manifiesta que en este punto se presentará el informe de la comisión de evaluación de la condecoración de María Currea de Aya, dándole el uso de la palabra a la Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, quien manifiesta, que quiere informar a la plenaria sobre la condecoración de la Orden Civil al Mérito en el grado de Cruz de Oro, en cumplimiento de la resolución N 0084 del 7 de febrero del año 2022. Así queda rendido el informe.

El Presidente le da el uso de la palabra al Secretario Neil Javier Vanegas Palacio, quien se dirigirá a la plenaria con ocasión de la terminación de su periodo como tal el próximo 28 de febrero del año en curso.

Interviene el Secretario NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO, manifestando que quiere ante todo dar las gracias a todos los integrantes de la Corporación, a los Concejales, por la oportunidad que me dieron. Espero haber contribuido a esta gran labor que desarrolla la Corporación, haber ayudado a toda esta labor con sus equipos de trabajo, a todos los funcionarios del Concejo le doy las gracias por todo el acompañamiento que me brindaron, agradecer a las mesas directivas que tuve la oportunidad de acompañar, en su momento a los Concejales integrantes de la mesa directiva de la comisión del Plan y a las mesas directivas de las plenarias del año 2021 y de la actual. Mi periodo culmina el 28 de febrero; no tengo sino palabras de agradecimiento.

El Presidente le da el uso de la palabra a la Concejala María Fernanda Rojas Mantilla, quien manifiesta que no tenía tan claro que Neil iba a dar esas palabras de despedida, nuestro secretario general, obviamente nos correspondió el año pasado ser equipo con la mesa directiva de la plenaria y solo quisiera decir que, Neil es un gran profesional, un maravilloso ser humano, agradeciéndole infinitamente su apoyo y entrega, su sacrificio personal, el año pasado fue muy tenso para él, los colegas no tiene porque saberlo, pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Neil trabajó jornadas extenuantes, siempre lo hizo con la mejor voluntad y siempre siente uno con el que hace equipo y que entrega todo de si y sus mejores capacidades para que los propósitos se cumplan. Gracias infinitas Neil y muchos éxitos en el camino que venga para ti.

El presidente le ordena al secretario que se levante la sesión.

El secretario se permite informar que siendo las 12:01 minutos de la tarde del día de hoy jueves 24 de febrero 2022, se levanta la sesión plenaria del Concejo de Bogotá.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
 Secretario General de Organismo de Control.

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista



Revisó: José Del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02

